

Este documento es copia del original firmado.

Se han ocultado datos personales en aplicación de la
normativa vigente..

INFORME AFECCIÓN VÍAS PECUARIAS T.M. DE MORATA DE TAJUÑA

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN.....	1
2. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO DE OBRAS.....	1
3. OBJETO DEL INFORME.....	3

MEMORIA

1. ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN

Canal Isabel II, S.A. mediante el contrato de obras de renovación de tuberías de la red de abastecimiento de Canal de Isabel II, S.A. (contrato 102/2018) aprueba la renovación de 1.200 km de tuberías de abastecimiento dentro de la primera fase del Plan Red incluida en su Plan Estratégico, cuyo objetivo es garantizar la calidad y el suministro de agua en la región e incrementar la eficiencia de la red de distribución.

La UTE ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. – LANTANIA, S.A.U. - LICUAS, S.A. es adjudicataria del Lote 8, correspondiente a la zona geográfica que comprende los municipios de Ambite, Arganda del Rey, Belmonte del Tajo, Brea de Tajo, Carabaña, Chinchón, Colmenar de Oreja, Estremera, Fuentidueña del Tajo, Morata de Tajuña, Nuevo Baztán, Orusco de Tajuña, Perales de Tajuña, Tielmes, Valdaracete, Valdelaguna, Valdilecha, Villaconejos, Villamanrique de Tajo, Villar del Olmo y Villarejo de Salvanes.

El objeto del citado contrato es la renovación de las actuales tuberías formadas por materiales de fibrocemento en su mayoría y otros fuera de normativa, con el fin de mejorar el suministro de agua y evitar las roturas que actualmente se producen en la red, regularizando las condiciones de caudal y presión según la Normas para Redes de Abastecimiento de Canal de Isabel II.

Las actuaciones de renovación de red consistirán en:

- Sustitución de tuberías existentes fuera de norma por otras de varios diámetros según necesidades, preferentemente de fundición dúctil.

Con carácter general, se renovará la red con los mismos diámetros que la red de abastecimiento existente.

2. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO DE OBRAS

Las calles incluidas en el Documento de Seguimiento de Obras y afectadas por la renovación son las siguientes:

- Calle de la Alegría
- Calle Polideportivo
- Calle de la Tarayula
- Calle Barranquillos
- Avenida de la Constitución

- Calle de las Casas Nuevas
- Calle de Don Severo Ochoa
- Calle de Fructuosos Martínez de Velasco
- Calle Cárcava
- Calle Don Abraham Quintanilla
- Calle Valdegatos
- Calle del Almendro
- Plaza del Pozo
- Avenida Calvo Sotelo
- Calle de la Escuela
- Calle Colmenares
- Calle Majada
- Calle de las Huertarias
- Calle del Cementerio
- Avenida de los Príncipes de España
- Prolongación Avenida de los Príncipes de España

También se acondicionarán las acometidas domiciliarias existentes con arreglo a la normativa vigente de Canal de Isabel II. Se plantea también la instalación de armarios de contador en la fachada principal o arquetas de suelo en los casos particulares autorizados por los técnicos competentes de Canal de Isabel II.

El Documento de Seguimiento de Obras consta de las siguientes características principales:

- **TUBERÍA**

DIÁMETRO (mm)	MATERIAL	LONGITUD (m)
100	Fundición Dúctil (FD)	3910
150	Fundición Dúctil (FD)	228
200	Fundición Dúctil (FD)	48
TOTAL		4186

Se instalarán a su vez las piezas especiales y acoplamientos necesarios para la total colocación de la tubería.

En el Documento de Seguimiento de Obras se han previsto las correspondientes excavaciones a mano, con el objeto de que se produzcan el mínimo de roturas, tanto en la red de distribución de agua, como el resto de los servicios existentes, muy próximos unos de otros.

3. OBJETO DEL INFORME

Se redacta el presente informe para la tramitación y obtención de la Autorización de ocupación temporal de Vías Pecuarias, por afección dentro de las obras de renovación de la red de abastecimiento en el término municipal de Morata de Tajuña.

En la renovación de red de la Avenida de la Constitución y otras en el T.M. de Morata de Tajuña, en su paso por la calle Barranquillos y calle de la Alegría, afecta en forma de paralelismo a la Colada del Camino Viejo de Madrid y Cordel de las Merinas respectivamente.

Se relacionan a continuación las calles y la Vías Pecuarias afectadas.

Vía Pecuaría	Calle	Longitud (m)	Cruce/Paralelismo
Colada del Camino Viejo de Madrid	Barranquillos	108	Paralelismo
Cordel de las Merinas	de la Alegría	140	Paralelismo

Se adjunta plano de planta donde se detalla la zona de afección.

Madrid, mayo de 2023